



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

ACUERDO 12/2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE SUJETOS OBLIGADOS 2023, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO.

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO.

En Sesión Extraordinaria número ITAIGro/02/2023, de fecha dos de febrero del año dos mil veintitrés, el Pleno de este Instituto, emitió un ACUERDO, y entre las consideraciones que lo sustentan, se destacan los siguientes:

ANTECEDENTES

I. La reforma a la Constitución Federal en materia de transparencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero del año 2014, constituyó la parte medular para sentar las bases y garantizar el derecho al acceso a la información y la transparencia.

II. El artículo quinto transitorio de la reforma citada, estableció un plazo de un año, para que las legislaturas de los Estados armonizaran su normatividad respectiva conforme a lo establecido en la Constitución Federal. Atendiendo a este mandato, el 4 de abril de 2014, el Congreso del Estado de Guerrero reformó la Constitución local.

Posteriormente, el 4 de mayo del año 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que, de igual manera, según lo estipulado por el quinto transitorio, otorgó el plazo de un año para que las leyes de transparencia y acceso a la información pública se armonizaran en términos de dicha ley. Textualmente el quinto transitorio señala:

"Quinto. El Congreso de la Unión, las legislaturas de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tendrán un plazo de hasta un año, contado a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para armonizar las leyes relativas, conforme a lo establecido en esta Ley. Transcurrido dicho plazo, el Instituto será competente para conocer de los medios de impugnación que se presenten de conformidad con la presente Ley."

III. En este tenor, el Congreso del Estado de Guerrero, el 5 de mayo de 2016, aprobó la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, misma que se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 6 de mayo de ese mismo año.

IV. En fecha 13 de diciembre del año 2016, se aprobó la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, entrando en vigor el 27 de enero del año 2017.





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



Bajo este contexto, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, emite el presente acuerdo, y;

CONSIDERANDO

PRIMERO. – Que con la entrada en vigor de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se sentaron las bases para determinar de manera concreta las funciones torales del Órgano Garante, y al mismo tiempo, señalar que dependencias deben ser consideradas sujetos obligados a cumplir con las disposiciones que señala la ley de la materia.

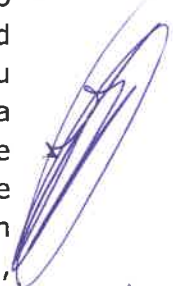


SEGUNDO. – Que, en esta lógica, es necesario mencionar que, a la fecha, se encuentra vigente un Catálogo de Sujetos Obligados, pero hay algunos que de acuerdo a la Ley dejan de serlo y otros se incorporan. De acuerdo con los artículos 18 y 20 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en relación a las reformas de Leyes Estatales, es que se incrementó el universo de sujetos obligados, por lo que es necesario actualizarlo, de conformidad con la ley de la materia que ahora está vigente.

TERCERO. - Que en la elaboración del catálogo de sujetos obligados 2022, se considera la normatividad aludida y la naturaleza jurídica de cada dependencia, institución, organismo, persona física y moral, instituto u organismo, a fin de determinar si son sujetos obligados en término de Ley.



CUARTO. – Que, en este tenor, los efectos del presente catálogo de Sujetos Obligados 2022, son declarativos, por lo que el hecho de que no se encuentren contemplados en el mismo algunas dependencias, no significa que no serán sujetos obligados en lo subsecuente. En esta lógica cada año se tendrá que renovar dicho catálogo, en virtud de que algunas dependencias notificaron el sufrimiento de reformas en su normatividad interna, razón para que este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado, en su carácter intérprete de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, así lo tendrá que hacer. Al respecto, es menester hacer hincapié, que, en el caso concreto, hay dependencias e instituciones que dejan de funcionar como tal, toda vez que por decreto se extingue su naturaleza jurídica y pasan hacer en algunos casos subordinados jerárquicamente de otras dependencias.





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



SUJETOS OBLIGADOS QUE DEJAN DE FUNCIONAR COMO TAL, TODA VEZ QUE POR DECRETO Y/U OTRO DOCUMENTO LEGAL QUE DETERMINE QUE SE EXTINGUE SU CREACION.

No.	Sujeto Obligado	Decreto
1	Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero en la Ciudad de México	Derivado de la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 242, esta dependencia pierde su autonomía y pasa hacer parte de la Oficina de la C. Gobernadora

SUJETOS OBLIGADOS DE NUEVA CREACIÓN

No.	Sujeto Obligado	Decreto
1	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero	Mediante Decreto Número 233 se emite declaratoria de inicio de funciones de la tercera etapa de implementación de la reforma en materia del sistema de justicia laboral en el Estado de Guerrero, a partir del 3 de octubre de 2022.



SUJETOS OBLIGADOS QUE POR DECRETO Y/U OTRO DOCUMENTO LEGAL CAMBIO SU DENOMINACIÓN.

No.	Sujeto Obligado	Nueva Denominación del Sujeto Obligado
1	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Fondo de Apoyo a la Microempresa
2	Secretaría de Protección Civil	Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil.
3	Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas	Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos



RAZONAMIENTO. – Que una vez recibida la documentación de estos tres sujetos obligados, en donde hacían del conocimiento a este Órgano Garante la reforma que sufrió su normativa y en consecuencia cambiaron de denominación, en ese sentido es que en esta acuerdo de catálogo se actualiza la denominación actual de cada uno de





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

ellos, esto es con la finalidad de contar con la certeza jurídica en los actos que se realizan en este Instituto, derivado de los medios de impugnación por los derechos de acceso a la información, la transparencia y la protección de los datos personales.



En esta lógica, el ITAIGro, después de un análisis lógico jurídico determina el catálogo de sujetos obligados 2023, a fin de que cada uno de los acuerdos y resoluciones sean cumplidos por cada uno de ellos, dando la certeza jurídica necesaria para dar validez a los actos.

Bajo este contexto, se determinó conforme los artículos 18 y 20 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, qué dependencias serían consideradas Sujetos Obligados, emitiéndose el correspondiente **CATÁLOGO DE SUJETOS OBLIGADOS 2023**, que se contiene en el Resolutivo de este acuerdo. En este contexto, se determina un total de **204** sujetos obligados, los cuales tendrán que cumplir con las obligaciones que marca la Ley de la materia.



Por lo anterior expuesto, y con fundamento en los artículos 123, fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Guerrero, 45, fracción I de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. - El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, aprueba el **Catálogo de Sujetos Obligados 2023**, conforme a lo establecido en los artículos 18 y 20 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el cual se anexa al presente acuerdo.

CATÁLOGO DE SUJETOS OBLIGADOS 2023

I. Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero (Sector central y descentralizados)

1. ACAbus
2. Agroindustrias del Sur
3. Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero
4. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero
5. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero
6. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero
7. Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero
8. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Guerrero
9. Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Guerrero
10. Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Guerrero
11. Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

5

12. Consejo de Políticas Públicas
13. Consejo Estatal de Población
14. Consejo Estatal del Café
15. Consejo Estatal del Cocotero
16. Coordinación General de Fortalecimiento Municipal
17. Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero
18. Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero
19. Fondo de Apoyo a la Micro Empresa del Estado de Guerrero
20. Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense
21. Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense
22. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero
23. Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero
24. Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero
25. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero
26. Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero
27. Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero
28. Instituto del Deporte de Guerrero
29. Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega"
30. Instituto Estatal de Oftalmología
31. Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero
32. Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa
33. Instituto de Radio y Televisión de Guerrero
34. Instituto Guerrerense del Emprendedor
35. Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores
36. Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica
37. Instituto Tecnológico Superior de la Montaña
38. Museo Interactivo la Avispa
39. Oficina de la C. Gobernadora
40. Orquesta Filarmónica de Acapulco
41. Parque Papagayo
42. Procuraduría de Protección Ambiental
43. Promotora Turística de Guerrero
44. Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo-Terrestre de Acapulco
45. Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo-Terrestre de Zihuatanejo
46. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural
47. Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos
48. Secretaría de Cultura
49. Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
50. Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
51. Secretaría de Educación Guerrero
52. Secretaría de Finanzas y Administración
53. Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico
54. Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
55. Secretaría de la Juventud y la Niñez
56. Secretaría de la Mujer
57. Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales
58. Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional
59. Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil





60. Secretaría de Salud
61. Secretaría de Seguridad Pública
62. Secretaría de Turismo
63. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
64. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
65. Secretaría General de Gobierno
66. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
67. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero.
68. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Guerrero)

Total= 68

II. PODER JUDICIAL

1. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero

Total= 1

III. PODER LEGISLATIVO

1. H. Congreso del Estado de Guerrero
2. Auditoría Superior del Estado de Guerrero

Total= 2

IV. MUNICIPIOS

1. H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez
2. H. Ayuntamiento de Acatepec
3. H. Ayuntamiento de Ahuacuotzingo
4. H. Ayuntamiento de Ajuchitlán del Progreso
5. H. Ayuntamiento de Alcozauca de Guerrero
6. H. Ayuntamiento de Alpoyeca
7. H. Ayuntamiento de Apaxtla
8. H. Ayuntamiento de Arcelia
9. H. Ayuntamiento de Atenango del Río
10. H. Ayuntamiento de Atlamajalcingo del Monte
11. H. Ayuntamiento de Atlixac
12. H. Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez
13. H. Ayuntamiento de Azoyú
14. H. Ayuntamiento de Benito Juárez
15. H. Ayuntamiento de Buenavista de Cuéllar
16. H. Ayuntamiento de Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres
17. H. Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez
18. H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo
19. H. Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga
20. H. Ayuntamiento de Cochoapa el Grande
21. H. Ayuntamiento de Cocula
22. H. Ayuntamiento de Copala
23. H. Ayuntamiento de Copalillo
24. H. Ayuntamiento de Copanatoyac
25. H. Ayuntamiento de Coyuca de Benítez
26. H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán
27. H. Ayuntamiento de Cuajinicuilapa
28. H. Ayuntamiento de Cualác
29. H. Ayuntamiento de Cuautepec
30. H. Ayuntamiento de Cuetzala del Progreso

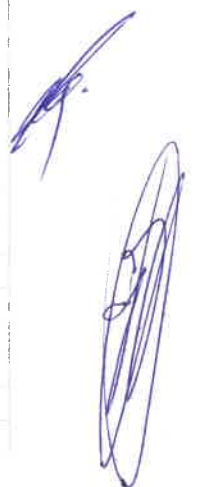




Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

31. H. Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón
32. H. Ayuntamiento de Eduardo Neri
33. H. Ayuntamiento de Florencio Villarreal
34. H. Ayuntamiento de General Canuto A. Neri
35. H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo
36. H. Ayuntamiento de Huamuxtitlán
37. H. Ayuntamiento de Huitzuc de los Figueroa
38. H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia
39. H. Ayuntamiento de Iguala
40. H. Ayuntamiento de Iliatenco
41. H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc
42. H. Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera
43. H. Ayuntamiento de Juan R. Escudero
44. H. Ayuntamiento de Juchitán
45. H. Ayuntamiento de La Unión de Isidoro Montes de Oca
46. H. Ayuntamiento de Leonardo Bravo
47. H. Ayuntamiento de Malinaltepec
48. H. Ayuntamiento de Marquelia
49. H. Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan
50. H. Ayuntamiento de Metlatónoc
51. H. Ayuntamiento de Mochitlán
52. H. Ayuntamiento de Olinalá
53. H. Ayuntamiento de Ometepec
54. H. Ayuntamiento de Pedro Ascencio Alquisiras
55. H. Ayuntamiento de Petatlán
56. H. Ayuntamiento de Pilcaya
57. H. Ayuntamiento de Pungarabato
58. H. Ayuntamiento de Quechultenango
59. H. Ayuntamiento de San Luis Acatlán
60. H. Ayuntamiento de San Marcos
61. H. Ayuntamiento de San Miguel Totolapan
62. H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón
63. H. Ayuntamiento de Tecoaapa
64. H. Ayuntamiento de Tecpan de Galeana
65. H. Ayuntamiento de Teloloapan
66. H. Ayuntamiento de Tepecuacuilco de Trujano
67. H. Ayuntamiento de Tetipac
68. H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero
69. H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca
70. H. Ayuntamiento de Tlacoapa
71. H. Ayuntamiento de Tlalchapa
72. H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado
73. H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort
74. H. Ayuntamiento de Tlapehuala
75. H. Ayuntamiento de Xalpatláhuac
76. H. Ayuntamiento de Xochihuehuetlán
77. H. Ayuntamiento de Xochistlahuaca
78. H. Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas
79. H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



80. H. Ayuntamiento de Zirandaro

81. H. Ayuntamiento de Zitlala

Total= 81



VI. ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES DESCENTRALIZADOS

1. Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo

Total= 1

VII. SISTEMAS OPERADORES DE AGUA Y SANEAMIENTO

1. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo
2. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Iguala
3. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
4. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo
5. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Buenavista de Cuellar
6. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco de Alarcón
7. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tixtla de Guerrero

Total= 7

VIII. ORGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

1. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero
2. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero
3. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro)
4. Tribunal Electoral del Estado de Guerrero
5. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero
6. Fiscalía General del Estado de Guerrero

Total= 6

IX. UNIVERSIDADES PÚBLICAS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

1. Universidad Autónoma de Guerrero
2. Universidad Intercultural del Estado de Guerrero
3. Universidad Politécnica del Estado de Guerrero
4. Universidad Tecnológica de Acapulco
5. Universidad Tecnológica de la Costa Grande
6. Universidad Tecnológica de la Región Norte
7. Universidad Tecnológica de Tierra Caliente
8. Universidad Tecnológica del Mar de Guerrero

Total= 8

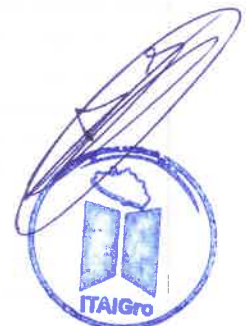
X. PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1. Movimiento Ciudadano
2. Morena
3. Partido Acción Nacional
4. Partido de la Revolución Democrática
5. Partido del Trabajo
6. Partido Revolucionario Institucional
7. Partido Verde Ecologista de México

Total= 07

XI. SINDICATOS

1. Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG)





2. Sindicato de Trabajadores Académicos de la UAGro (STAUAG)
3. Sindicato de Trabajadores Técnicos, Administrativos y de Intendencia al servicio de la UAGro
4. Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SITCOBACH)
5. Sindicato Único de Trabajadores de la Música del Estado de Guerrero (SUTMEG)
6. Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SUTCOBACH)
7. Sindicato Único de Trabajadores, Empleados de Agua Potable, Alcantarillado y Conexos (SUTEAPASC)

Total= 7

XII. FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES

1. Fideicomiso para el Desarrollo Económico de Acapulco
2. Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo
3. Fideicomiso Guerrero Industrial
4. Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco
5. Fideicomiso para la Promoción Turística de Taxco

Total= 5

XIII. INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA

1. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

Total= 1

XIV. JUNTAS Y TRIBUNALES LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

1. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero
2. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero
3. Primera Junta Local de Conciliación y Arbitraje Acapulco
4. Segunda Junta Local de Conciliación y Arbitraje Acapulco
5. Junta Local de Conciliación y Arbitraje Chilpancingo
6. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Chilpancingo
7. Junta Local de Conciliación y Arbitraje Zihuatanejo
8. Junta Local de Conciliación y Arbitraje Iguala
9. Junta Local de Conciliación y Arbitraje Coyuca de catalán

TOTAL= 9

XV. PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

1. Centro de Rehabilitación Infantil Teletón CRIT -GUERRERO

Total= 1

TOTAL DE SUJETOS OBLIGADOS: 204

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente acuerdo surtirá sus efectos desde el momento de su aprobación por el pleno del Instituto.

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico oficial del Estado de Guerrero y en los estrados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, para conocimiento general y efectos legales procedentes.





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

TERCERO: Se instruye a los sujetos obligados recién incorporados, cumplan con lo señalado en los artículos 52, 53 y 56, y transitorio séptimo de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, referente a las Unidades y Comités de Transparencia, y con oportunidad a los plazos, notifiquen al Instituto el cumplimiento de las disposiciones normativas aludidas.

CUARTO. - Remítase al H. Congreso del Estado de Guerrero y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

QUINTO. - Realícense las gestiones necesarias para dar cumplimiento al contenido de este acuerdo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

Así lo acordó por unanimidad, el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en sesión extraordinaria número ITAIGro/02/2023, celebrada el día dos de febrero de dos mil veintitrés, por ante el Secretario Ejecutivo que da fe. -----



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

M.D. ROBERTO NAVA CASTRO
COMISIONADO PRESIDENTE

LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ
COMISIONADO

LIC. WILBER TACUBA VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO

NOTA: Esta hoja de firmas, corresponden al acuerdo número 12/2023, en donde se aprobó el catálogo de sujetos obligados 2023, aprobado en sesión extraordinaria ITAIGro/02/2023, de fecha 02 de febrero de 2023.